



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



*Facultad de Ciencias Económicas  
y Empresariales de Granada*

G  
A  
D  
E

## GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GUÍA DEL ESTUDIANTE



CURSO 2019-2020



# ÍNDICE

1. Plan de estudios.....	3
1.1. Configuración del currículo del estudiante.....	5
1.2. Información académica.....	6
1.3. Estructura del Plan de Estudios.....	6
2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante.....	9
2.1. Plazos de interés.....	11
2.2. Normas de permanencia de la Universidad de Granada.....	11
2.3. Evaluación única final .....	12
2.4. Convocatorias .....	12
2.5. Compensación asignatura.. ..	12
2.6. Reconocimientos.....	13
2.7. Asignatura prácticas externas.....	13
2.8. Trabajos de fin de grado .....	15
2.9. Algunas recomendaciones .....	15
3. Horarios.....	17



# **1. Plan de estudios**



## 1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ESTUDIANTE

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el estudiante.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el estudiante. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los estudiantes de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen **carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio)** y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## 1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

### Grado de Administración y Dirección de Empresas (G.ADE)

Título de cuatro años que consta de 240 créditos ECTS (72 créditos ECTS de formación básica, 120 créditos ECTS de materias obligatorias, 6 de créditos ECTS de trabajo de fin de grado obligatorio, 42 créditos ECTS optativos).

Por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.

Plazas ofertadas: 214.

Salidas Profesionales: Director/a o jefe/a de Producción en cualquier tipo de empresas (excepto industriales); jefe/a de asesoría y asesor; jefe/a de administración; director/a y jefe/a de importación y exportación; director/a, jefe/a o técnico/a de compras y ventas; director/a de sucursal bancaria; gerente; consejero/a empresarial; profesor/a en enseñanzas medias y universidad; investigador/a en universidades. Pueden trabajar en el sector público (tanto nacional, regional y local como en organismos internacionales) e igualmente pueden recurrir al autoempleo poniendo en marcha su propia empresa o trabajando como autónomo.

### 1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presentan, en primer lugar, el resumen de materias y distribución en créditos ECTS del Grado en Administración y Dirección de Empresas y, en segundo lugar, un cuadro con el esquema temporal del Plan de Estudios de dicha titulación.

#### RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

En lo que respecta a la **optatividad**, el plan de estudios contempla la oferta de hasta 15 materias de 6 créditos cada una, más la posibilidad de realizar Prácticas Externas optativas (12 créditos). Esto supone una oferta total de optatividad de 102 créditos, de los cuales el estudiante deberá cursar 42. Así, se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en concreto, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

Con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada y, en particular, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, con vistas a favorecer la formación en materia de informática, los estudiantes podrán cursar no sólo el módulo completo, sino de forma independiente cualquier materia de Informática de las previstas en los Títulos de Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Turismo.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las **Prácticas Externas** tienen carácter optativo (12 créditos) y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas externas el estudiante deberá haber superado los 72 créditos ECTS de carácter formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio.

Para poder inscribirse en el **trabajo fin de grado** (6 créditos), de carácter obligatorio, el estudiante deberá haber superado los 72 créditos ECTS de carácter formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información en <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

#### ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS Y SEMESTRES

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Introducción al Derecho	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	BAS	6	Microeconomía	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	BAS	6	Contabilidad General	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Matemáticas Empresariales	OBL	6
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>Total</b>		<b>30</b>
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía	BAS	6	Análisis de Operaciones Financieras	OBL	6
Técnicas Cuantitativas I	BAS	6	Contabilidad Financiera II	OBL	6
Dirección y Administración de Empresas	OBL	6	Técnicas Cuantitativas II	BAS	6
Contabilidad Financiera I	OBL	6	Organización de Empresas	OBL	6
Dirección Comercial	OBL	6	Economía Mundial	OBL	6
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>Total</b>		<b>30</b>
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Contabilidad de Gestión	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	OBL	6
Derecho Fiscal	OBL	6	Economía Española	OBL	6
Econometría	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	OBL	6
Dirección de Operaciones I	OBL	6	Dirección Estratégica II	OBL	6
Dirección Estratégica I	OBL	6	Métodos Cuantitativos	OBL	6
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>Total</b>		<b>30</b>
CUARTO CURSO <sup>1</sup>					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Dirección Financiera	OBL	6	Prácticas Externas (o 2 optativas)	OPT	12
Creación de Empresas	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Optatividad	OPT	18	Optatividad	OPT	12
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>Total</b>		<b>30</b>

<sup>1</sup> Deben cursarse 18 créditos optativos en el séptimo semestre. En cuanto al octavo semestre, deben cursarse 12 créditos optativos o 24 si no se cursan las prácticas en Empresa (optativas).

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS OFERTA DE OPTATIVAS					
PRIMER SEMESTRE	Dpto.	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Dpto.	Créditos
Auditoría de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Análisis y Control de Costes	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Comercio Exterior <sup>(1)</sup>	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	6	Comunicación Comercial	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6
Dirección de Operaciones II	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	Dirección de la Innovación y la Tecnología	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
Distribución Comercial	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6	Dirección de Recursos Humanos II	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
Gestión de la Calidad Empresarial	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	Organización Industrial: Evidencias Históricas	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	6
Gestión de Empresas en el Marco Internacional <sup>(2)</sup>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	Planificación y Valoración de Empresas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Gestión Medioambiental de la Empresa	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6	Régimen Laboral de la Empresa	DERECHO DEL TRAB. Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6
Investigación de Mercados	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6			

(1) En el curso 2019/2020 el grupo A de esta asignatura se imparte en lengua inglesa.

(2) En el curso 2019/2020 el grupo B de esta asignatura se imparte en lengua inglesa.

Los estudiantes interesados en cursar **asignaturas impartidas en lengua inglesa** deben disponer de las competencias lingüísticas necesarias en esta lengua extranjera. Por este motivo, en virtud del Protocolo de impartición de docencia en inglés (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 21 de julio de 2017) se establece un nivel lingüístico recomendado del B2, y nunca inferior a B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

## **2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante**



## 2. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

### 2.1. PLAZOS DE INTERÉS

Los plazos de interés para el curso académico 2019/2020 podrán consultarse en la sección "estudiantes" de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de noviembre.
- Plazos de solicitud de compensación curricular...

### 2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las cuestiones más significativas contempladas en estas normas de permanencia se resumen a continuación. Para más información debe consultarse las "Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario", aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016 (BOUGR núm. 109, de 8 de julio de 2016) y la modificación de sus capítulos 5,7 y 10 aprobada por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 (BOUGR núm. 133, de 6 d julio de 2018)

- **Convocatorias:** La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.

Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado** y figure su calificación en la correspondiente acta, **sin que se entienda por calificación la anotación de "No Presentado"**.

Los estudiantes que no **superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en este grado en la Universidad de Granada**, salvo que el estudiante esté en condiciones de ejercer el **derecho a la compensación** curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.

- **Permanencia en los estudios iniciados:** Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en cualquier titulación oficial de grado de la Universidad de Granada **deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios** correspondiente. Al término de su **segundo año académico** en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberá haber aprobado como mínimo **18 créditos** en el caso del estudiante a tiempo completo, o **12 créditos**, en el caso del estudiante a tiempo parcial.

- **Plazo de permanencia en el grado:** Los estudiantes con dedicación a tiempo completo matriculados en los **grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** dispondrán como máximo de **siete años** de matrícula en la titulación para finalizar sus estudios, salvo en los acuerdos de **doble titulación** que será de **9 años**. No obstante, los estudiantes a los que les quede para finalizar sus estudios un máximo del 5% de los créditos o 2 asignaturas con un máximo de 15 créditos, excluyendo el TFG, dispondrán, por una sola vez, de un curso académico adicional para finalizar sus estudios.

### 2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

### 2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a **dos convocatorias de evaluación**, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial**, que computará entre las dos convocatorias de evaluación a las que tiene derecho al año, y que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

### 2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias.
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

## 2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título V (Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96, de 28 de mayo de 2015).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que el estudiante comienza sus estudios en esta Facultad.

## 2.7. ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

- El estudiante podrá cursar **PRÁCTICAS EN EMPRESAS** de carácter optativo en instituciones y empresas que hayan formalizado o formalicen un convenio con la Universidad de Granada.
- **Su objetivo** será aplicar y completar los conocimientos adquiridos en su formación académica, facilitando su empleabilidad y fomentando su capacidad de emprendimiento.
- Para conocer todas las cuestiones relativas al procedimiento a seguir para realizar las prácticas en empresas puede consultarse el **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas en:  
<http://fccee.ugr.es/pages/facultad/vicedecanatos/relaciones-con-empresas/documentos/faq/%21>
- Estas prácticas podrán ser reconocidas por la asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS del plan de estudios, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos que se detallan a continuación.
- **Antes del inicio de las prácticas en la empresa**, el estudiante deberá personarse en la Secretaría de la Facultad y presentar la documentación que acredita haber sido aceptado para realización de dichas prácticas. **En la Secretaría de la Facultad se procederá a:**
  1. Realizar los trámites para la asignación de un Tutor académico que velará por el normal desarrollo de las mismas.
  2. Determinar si procede o no, a petición del estudiante, la matriculación de la asignatura de "Prácticas Externas" (ofertada en 4º curso con 12 créditos optativos). Para este fin, se exigirá, entre otras cuestiones:
    - a) Que el estudiante haya superado en el caso del **Grado en Administración y Dirección de Empresa 72 créditos de carácter básico y, al menos, 90 créditos de carácter obligatorio.**
    - b) Que las Prácticas tengan una duración de, al menos, **360 horas ininterrumpidas** (se considerarán las prórrogas que se vayan a realizar).
    - c) Cuando no se reúnan los requisitos expuestos en el apartado a) o b) se podrán iniciar las Prácticas en Empresa (asignándole un tutor académico), pero no se podrá matricular la asignatura prácticas externas. No obstante, si el requisito de "créditos mínimos superados" recogido en el apartado a) se cumple con posterioridad al inicio de la Prácticas, las 360 horas exigidas en el apartado b) comenzarán a computar desde ese momento y hasta la finalización de las mismas, y no desde la fecha en la que se iniciaron. En este caso, el estudiante podrá matricular la asignatura "Prácticas Externas" en la Secretaría de la Facultad.

- Ante la incertidumbre de ser aceptado por una empresa para la realización de las prácticas, el estudiante puede optar también por matricular dos asignaturas optativas, preferentemente de 2º semestre. En este caso, se podrá sustituir la matrícula de dichas optativas por la correspondiente a las “prácticas externas” cuando se cumpla con los requisitos de matrícula de esta última asignatura, y dicha matrícula se realice en los plazos establecidos por la secretaría del Centro. Transcurridos estos plazos, el estudiante podrá matricular la asignatura “prácticas externas” abonando los precios públicos correspondientes a 12 créditos. La asignatura “prácticas externas” se matricula únicamente en la Secretaría de la Facultad.
- Una vez matriculado en la Asignatura de “Prácticas Externas”, para poder ser evaluado el estudiante deberá:
  - o Haber finalizado sus Prácticas o bien (aún no habiéndolas finalizado) haber realizado al menos 360 horas de las mismas desde la fecha en la que se cumplen los requisitos de matrícula.
  - o Presentar a su tutor académico toda la documentación necesaria dentro de los plazos que éste le indique.
- Aquellos estudiantes que **realicen las prácticas en empresas durante los meses de verano**, deberán considerar que:
  1. Una vez que el estudiante **se haya matriculado** en la asignatura prácticas externas, la calificación obtenida figurará en el acta de septiembre siempre que presente a su tutor académico toda la documentación necesaria para su evaluación en el plazo que éste haya establecido. En caso contrario, en el acta de septiembre figurará la calificación “No presentado” y el estudiante podrá **matricularse por segunda vez** (abonando los precios públicos correspondientes) de la asignatura prácticas externas en el curso académico siguiente. En este nuevo curso, su calificación podrá figurar en las actas de la **convocatoria especial de noviembre**, cuando cumpliendo con los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria así lo solicite, o bien en las actas de las **convocatorias ordinarias (de enero o junio)** cuando el estudiante no solicite o no pueda solicitar la convocatoria especial de noviembre.
  2. El estudiante puede decidir **NO matricularse** en la asignatura prácticas externas en el presente curso académico, pero sí realizar las prácticas en empresas en los meses de verano, siempre que, cumpliendo los requisitos y una vez firmado el documento de aceptación por parte de la empresa, se persone en la secretaría de la Facultad y **se le asigne un tutor**. En este caso, su calificación no podrá figurar en las actas de septiembre y, por tanto, podrá matricularse el curso académico siguiente para que dicha calificación figure en su expediente en la **convocatoria ordinaria (de enero o junio)** de dicho curso, puesto que, al ser primera matrícula, el estudiante no podrá solicitar la convocatoria especial de noviembre.
- Para una **información más detallada** puede consultarse en la página web de la Facultad de CC.EE y Empresariales:
  - a) El **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas (en [fccee.ugr.es-Estudiantes-Prácticas Externas](http://fccee.ugr.es-Estudiantes-Prácticas Externas)).
  - b) Y el **Reglamento para el reconocimiento académico** de las Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en [fccee.ugr.es-Facultad-Normativa Interna](http://fccee.ugr.es-Facultad-Normativa Interna))

## 2.8. TRABAJO FIN DE GRADO

Según el Plan de Estudios y la normativa de la Universidad de Granada, el estudiante podrá matricularse del Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Haber superado los **72 créditos de carácter básico**.
- Haber superado **90 créditos de carácter obligatorio**.
- Haber superado **todas las asignaturas de primer curso (básicas y obligatorias)**

No obstante, atendiendo a la normativa de ugr, el estudiante deberá considerar además que:

- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que éste haya aprobado el resto de créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el estudiante deberá consultar el Capítulo II (Trabajo o Proyecto de Fin de Grado) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96, de 28 de mayo de 2015), y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

## 2.9. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
  - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
  - b) La elaboración personal del currículum por parte del estudiante.
- Consultar periódicamente los tabloneros de anuncios de Secretaría, o la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.
- Comprobar que se figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el estudiante consulte la normativa que se cita en este apartado.



# 3. HORARIOS \*

## 1º Semestre

### **IMPORTANTE:**

Los estudiantes de nuevo ingreso que estén interesados en cursar algunas asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, deberán matricularse en el grupo "A" en las asignaturas básicas impartidas en español, y en el grupo "Z" en las asignaturas básicas impartidas en inglés. El resto de estudiantes (aquellos que no son de nuevo ingreso) también podrán cursar las asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, para lo cual deberán matricularse en el grupo "Z". Se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

---

\*Plan Docente del curso académico 2019-2020 aprobado en Junta de Centro de 26 de marzo de 2019.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

\*\*El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos respetando siempre las horas asignadas a su asignatura.



1º A GADE. PRIMER SEMESTRE (E20)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	MAT  (D22)	MAT  (E20)  (D22)	EP  (E20)	FDAE	
9:30 a 10:30	MAT  (D22)	MAT  (E20)  (D22)	EP  (E20)	FDAE	
10:30 a 11:30	IOF	IOF	IMK  (E20)  (D22)	MAT  (E20)	
11:30 a 12:30	IOF	IOF	IMK  (E20)  (D22)	MAT  (E20)	
12:30 a 13:30	EP  (E20)  (D22)	EP  (D22)	FDAE	IMK  (E20)  (D22)	
13:30 a 14:30	EP  (E20)  (D22)	EP  (D22)	FDAE	IMK  (E20)  (D22)	

1º B GADE. PRIMER SEMESTRE (E23)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		FDAE	IMK		
9:30 a 10:30		FDAE	IMK		
10:30 a 11:30	MAT	EP	EP	IMK	
11:30 a 12:30	MAT	EP	EP	IMK	
12:30 a 13:30	IOF	IOF	FDAE	MAT	
13:30 a 14:30	IOF	IOF	FDAE	MAT	

1º C GADE. PRIMER SEMESTRE (E20)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	EP	EP	FDAE	IOF	
16:30 a 17:30	EP	EP	FDAE	IOF	
17:30 a 18:30	IOF	FDAE	MAT	MAT	
18:30 a 19:30	IOF	FDAE	MAT	MAT	
19:30 a 20:30	IMK	IMK			
20:30 a 21:30	IMK	IMK			

1º D GADE. PRIMER SEMESTRE (E23)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	IMK	FDAE	IMK	MAT	
16:30 a 17:30	IMK	FDAE	IMK	MAT	
17:30 a 18:30	IOF	EP	FDAE	EP	
18:30 a 19:30	IOF	EP	FDAE	EP	
19:30 a 20:30		IOF	MAT		
20:30 a 21:30		IOF	MAT		

EP: ECONOMÍA POLÍTICA  
 FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING  
 IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS  
 MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor	
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Barrios Martínez, Soledad	
				
		B	Barrios Martínez, Soledad	
		C	Moreno Herrero, M <sup>a</sup> Dolores	
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas-1	A	Llorens Montes, Francisco J.	
		B	Molina Fernández, Luis Miguel	
		C	Martínez López, Francisco José	
		D	Martínez López, Francisco José	
IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Comercialización e investigación de mercados	A	Arias Horcajadas, M <sup>a</sup> Isabel	
				
		B	Arias Horcajadas, M <sup>a</sup> Isabel	
		C	n.d.	
IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Frías Aceituno, José Valeriano	
		B	Frías Aceituno, José Valeriano	
		C	Maza Vera, Pedro	
		D	Ibarrondo Dávila, Augusto César Martón Oviedo, Carlos Enrique	
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	Álvarez Morales Mercado, María Fortes Escalona, Miguel Angel	
				
		B	Delgado Amaro, Antonia María	
		C	Sánchez Lara, Joaquín Francisco Palomares Bautista, Antonio Francisco	
D	Palomares Bautista, Antonio Francisco			

 **IMPORTANTE:**

Los estudiantes de nuevo ingreso que estén interesados en cursar algunas asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, deberán matricularse en el grupo "A" en las asignaturas básicas impartidas en español, y en el grupo "Z" en las asignaturas básicas impartidas en inglés.

El resto de estudiantes (aquellos que no son de nuevo ingreso) también podrán cursar las asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, para lo cual deberán matricularse en el grupo "Z".

Se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

<b>2° A GADE. PRIMER SEMESTRE (D01)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DAE	DAE			
9:30 a 10:30	DAE	DAE			
10:30 a 11:30	MA	MA	TC-1	TC-1	
11:30 a 12:30	MA	MA	TC-1	TC-1	
12:30 a 13:30	CF-1	CF-1	DC	DC	
13:30 a 14:30	CF-1	CF-1	DC	DC	

<b>2° B GADE. PRIMER SEMESTRE (D03)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		CF-1	CF-1		
9:30 a 10:30		CF-1	CF-1		
10:30 a 11:30	DC	TC-1	DAE	DAE	
11:30 a 12:30	DC	TC-1	DAE	DAE	
12:30 a 13:30	MA	MA	DC	TC-1	
13:30 a 14:30	MA	MA	DC	TC-1	

<b>2° C GADE. PRIMER SEMESTRE (D01)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	TC-1	MA	DAE	MA	
16:30 a 17:30	TC-1	MA	DAE	MA	
17:30 a 18:30	CF-1	DC	CF-1	DAE	
18:30 a 19:30	CF-1	DC	CF-1	DAE	
19:30 a 20:30		TC-1	DC		
20:30 a 21:30		TC-1	DC		

<b>2° D GADE. PRIMER SEMESTRE (D03)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30		DC	DAE	DAE	MA (D23)
16:30 a 17:30	MA	DC	DAE	DAE	MA (D23)
17:30 a 18:30	MA	CF-1	DC	CF-1	TC-1 (D23)
18:30 a 19:30	TC-1	CF-1	DC	CF-1	TC-1 (D23)
19:30 a 20:30	TC-1				
20:30 a 21:30					

CF-1: CONTABILIDAD FINANCIERA I  
 DC: DIRECCIÓN COMERCIAL  
 DAE: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 MA: MACROECONOMÍA  
 TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CF-1: CONTABILIDAD FINANCIERA I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Senes García, Belén
		B	Navarro Galera, Andrés
		C	Justicia Jiménez, Ana María
		D	Castillo Batres, María Teresa
DC: DIRECCIÓN COMERCIAL	Comercialización e investigación de mercados	A	Frías Jamilena, Dolores María
		B	Arias Horcajadas, María Isabel
		C	n.d.
		D	Prados Peña, María Belén
DAE: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas-2	A	Gómez Haro, Samuel
		B	Martín Tapia, Inmaculada
		C	Correa Ruiz, Jose Antonio
		D	Martín Tapia, Inmaculada
MA: MACROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Sánchez Campillo, José
		B	Sánchez Campillo, José
		C	Sánchez Martínez, M <sup>a</sup> Teresa
		D	n.d.
TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	García Muñoz, Teresa María
		B	Hernández Bastida, Agustín
		C	n.d.
		D	n.d.

<b>3° A GADE. PRIMER SEMESTRE (D26)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			DO-1	DF	
9:30 a 10:30			DO-1	DF	
10:30 a 11:30	ECO	CG	CG	ECO	
11:30 a 12:30	ECO	CG	CG	ECO	
12:30 a 13:30	DE-1	DO-1	DF	DE-1	
13:30 a 14:30	DE-1	DO-1	DF	DE-1	

<b>3° B GADE. PRIMER SEMESTRE (D27)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			DF	DO-1	
9:30 a 10:30			DF	DO-1	
10:30 a 11:30		ECO	ECO	DE-1	DO-1
11:30 a 12:30		ECO	ECO	DE-1	DO-1
12:30 a 13:30		CG	CG	DF	DE-1
13:30 a 14:30		CG	CG	DF	DE-1

<b>3° C GADE. PRIMER SEMESTRE (D26)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	CG	ECO	DF	ECO	
16:30 a 17:30	CG	ECO	DF	ECO	
17:30 a 18:30	DE-1	DE-1	CG	DF	
18:30 a 19:30	DE-1	DE-1	CG	DF	
19:30 a 20:30	DO-1	DO-1			
20:30 a 21:30	DO-1	DO-1			

CG: CONTABILIDAD DE GESTIÓN  
 DF: DERECHO FISCAL  
 ECO: ECONOMETRÍA  
 DO-1: DIRECCIÓN DE OPERACIONES I  
 DE-1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG: CONTABILIDAD DE GESTIÓN	Economía Financiera y Contabilidad	A	Buendía Carrillo, Dionisio
		B	Buendía Carrillo, Dionisio
		C	Sánchez de Lara Gómez, Beatriz
DF: DERECHO FISCAL	Derecho Financiero y Tributario	A	Martín Pascual, Clotilde
		B	Martín Pascual, Clotilde
		C	Martín Pascual, Clotilde
ECO: ECONOMETRÍA	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Herrerías Velasco, Jose Manuel
		B	Callejón Céspedes, José Herrerías Velasco, Jose Manuel
		C	García Fernández, Rosa María
DO-1: DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	Organización de Empresas-1	A	Haro Domínguez, María Carmen
		B	Ortega Egea , María Teresa
		C	Ruiz Arroyo, Matilde
DE-1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA I	Organización de Empresas-2	A	Ortiz Martínez de Mandojana, Natalia
		B	Aguilera Caracuel, Javier
		C	De la Torre Ruiz, Jose Manuel

4º A GADE. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DFIN (E15)				
9:30 a 10:30	DFIN (E15)				
10:30 a 11:30	CE (E12)	DFIN (E15)			
11:30 a 12:30	CE (E12)	DFIN (E15)			
12:30 a 13:30		CE (E24)			
13:30 a 14:30		CE (E24)			

4º B GADE. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CE (E24)				
9:30 a 10:30	CE (E24)				
10:30 a 11:30	DFIN (E15)	CE (E12)			
11:30 a 12:30	DFIN (E15)	CE (E12)			
12:30 a 13:30		DFIN (E15)			
13:30 a 14:30		DFIN (E15)			

4º C GADE. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CE (E12)				
9:30 a 10:30	CE (E12)				
10:30 a 11:30	DFIN (E02)	DFIN (E02)			
11:30 a 12:30	DFIN (E02)	DFIN (E02)			
12:30 a 13:30		CE (E12)			
13:30 a 14:30		CE (E12)			

4º D GADE. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30					
16:30 a 17:30					
17:30 a 18:30	DFIN (E15)	DFIN (E15)			
18:30 a 19:30	DFIN (E15)	DFIN (E15)			
19:30 a 20:30	CE (E24)	CE (E24)			
20:30 a 21:30	CE (E24)	CE (E24)			

4º E GADE. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30					
16:30 a 17:30					
17:30 a 18:30	CE (E24)	CE (E24)			
18:30 a 19:30	CE (E24)	CE (E24)			
19:30 a 20:30	DFIN (E23)	DFIN (E25)			
20:30 a 21:30	DFIN (E23)	DFIN (E25)			

DFIN: DIRECCIÓN FINANCIERA  
CE: CREACIÓN DE EMPRESAS

TFG: El estudiante deberá cursar, además, en cuarto curso el Trabajo Fin de Grado de carácter obligatorio (consultar el apartado 2.8 de esta guía)

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
DFIN: DIRECCIÓN FINANCIERA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Torre Martínez, José María de la
		B	Torre Martínez, José María de la
		C	González López, M <sup>a</sup> José
		D	Lara Rubio, Juan López Gordo, José Francisco Torre Martínez, José María de la
		E	Rayo Cantón, Salvador López Gordo, José Francisco
CEM: CREACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas-1	A	Fuentes Fuentes, M <sup>a</sup> del Mar
		B	Navarro Paule, Andrés José
		C	Ruiz Moreno, Antonia
		D	Haro Domínguez, M <sup>a</sup> Carmen Rojo Gallego-Burín. Araceli M <sup>a</sup>
		E	Muñoz Cuesta, Juan Manuel

OPTATIVAS GADE. PRIMER SEMESTRE. MAÑANA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	Obligatoria 4º curso	IM (D26)	GEMI (D02)		CEX (D23) 
9:30 a 10:30	Obligatoria 4º curso	IM (D26)	GEMI (D02)	IM (D05)	CEX (D23) 
10:30 a 11:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso	CEX (D02) 	AEF (D05)	AEF (D23)
11:30 a 12:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso	CEX (D02) 	AEF (D05)	AEF (D23)
12:30 a 13:30	GCE (E15) DO-2 (E02)	Obligatoria 4º curso	GCE (D02) DC (D14)	GEMI (D05)	DC (D23)
13:30 a 14:30	GCE (E15) DO-2 (E02)	Obligatoria 4º curso	GCE (D02) DC (D14)	GEMI (D05)	DC (D23)

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

CEX: COMERCIO EXTERIOR (**Grupo A: Docencia en lengua inglesa**)

DC: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

DO-2: DIRECCIÓN DE OPERACIONES II

GCE: GESTIÓN DE LA CALIDAD EMPRESARIAL

GEMI: GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO INTERNACIONAL

IM: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

OPTATIVAS GADE. PRIMER SEMESTRE. TARDE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	AEF (E15) IM (E13)	CEX (E19)	CEX (D14)	GME (E00)	DC (D25)
16:30 a 17:30	AEF (E15) IM (E13)	CEX (E19)	CEX (D14)	GME (E00)	DC (D25)
17:30 a 18:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso	DC (D14)	GEMI (E00) 	GME (D25)
18:30 a 19:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso	DC (D14)	GEMI (E00) 	GME (D25)
19:30 a 20:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso	IM (D14)	AEF (E00)	GEMI (D25) 
20:30 a 21:30	Obligatoria 4º curso	Obligatoria 4º curso		AEF (E00)	GEMI (D25) 

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

CEX: COMERCIO EXTERIOR

DC: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

GEMI: GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO INTERNACIONAL (**Grupo B: Docencia en lengua inglesa**)

GME: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA EMPRESA

## IM: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (Mañana)	López Gordo, M <sup>a</sup> Gloria
		B (Tarde)	Maza Vera, Pedro
CEX: COMERCIO EXTERIOR	Economía Internacional y de España	A (Mañana) 	Guerra Hernández, Ana Isabel
		B(Tarde)	García Rodríguez, Yolanda
DO-2: DIRECCIÓN DE OPERACIONES II	Organización de Empresas-1	A (Mañana)	Gutiérrez Gutiérrez, Leopoldo
DC: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	Comercialización e investigación de mercados	A (Mañana)	Fuentes Moreno, Francisca
		B (Tarde)	Fuentes Moreno, Francisca
GCA: GESTIÓN DE LA CALIDAD EMPRESARIAL	Organización de Empresas-1	A (Mañana)	Ruiz Moreno, Antonia
GEMI: GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO INTERNACIONAL	Organización de Empresas-2	A (Mañana)	Hurtado Torres, Nuria Esther
		B (Tarde) 	Rueda Manzanares, Antonio
GME: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA EMPRESA	Organización de Empresas-2	A (Tarde)	Rueda Manzanares, Antonio
IM: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Comercialización e investigación de mercados	A (Mañana)	Luque Martínez, Teodoro
		B (Tarde)	Doña Toledo, Luis

 **IMPORTANTE:**

Los estudiantes que estén interesados en cursar asignaturas impartidas en inglés: se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

# 2º Semestre\*

## **IMPORTANTE:**

Los estudiantes de nuevo ingreso que estén interesados en cursar algunas asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, deberán matricularse en el grupo "A" en las asignaturas básicas impartidas en español, y en el grupo "Z" en las asignaturas básicas impartidas en inglés.

El resto de estudiantes (aquellos que no son de nuevo ingreso) también podrán cursar las asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, para lo cual deberán matricularse en el grupo "Z".

Se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

---

\*Plan Docente del curso académico 2019-2020 aprobado en Junta de Centro de 4 de marzo de 2019.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, el profesorado podrá redistribuir la docencia de estos grupos reducidos en el horario asignado a su asignatura, en función de las necesidades docentes.



1º A GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D05)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			ME	ID	ID (D23)
9:30 a 10:30			ME	ID	ID (D23)
10:30 a 11:30	HDEMC  (D05)  (D02)	HDEMC  (D05)  (D02)	CG	CG	ME (D23)
11:30 a 12:30	HDEMC  (D05)  (D02)	HDEMC  (D05)  (E02)	CG	CG	ME (D23)
12:30 a 13:30	MICRO	MICRO			
13:30 a 14:30	MICRO	MICRO			

1º B GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		MICRO (E19)	CG	MICRO	CG (D25)
9:30 a 10:30		MICRO (E19)	CG	MICRO	CG (D25)
10:30 a 11:30		ME (E19)	ME	ID	ID (D25)
11:30 a 12:30		ME (E19)	ME	ID	ID (D25)
12:30 a 13:30		HDEMC (E19)	HDEMC		
13:30 a 14:30		HDEMC (E19)	HDEMC		

1º C GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	HDEMC	HDEMC	MICRO	CG	
16:30 a 17:30	HDEMC	HDEMC	MICRO	CG	
17:30 a 18:30	ME	ME	CG	ID	
18:30 a 19:30	ME	ME	CG	ID	
19:30 a 20:30	ID	MICRO			
20:30 a 21:30	ID	MICRO			

1º D GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D05)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	ME	ME	CG	ID	
16:30 a 17:30	ME	ME	CG	ID	
17:30 a 18:30	ID	MICRO	MICRO	CG	
18:30 a 19:30	ID	MICRO	MICRO	CG	
19:30 a 20:30	HDEMC	HDEMC			
20:30 a 21:30	HDEMC	HDEMC			

CG: CONTABILIDAD GENERAL

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO

ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES

MICRO: MICROECONOMÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG: CONTABILIDAD GENERAL	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez López, M <sup>a</sup> del Carmen
		B	Alcaide Muñoz, Larura López Pérez, M <sup>a</sup> Victoria
		C	Ibarrondo Dávila, Augusto César Rodríguez Gómez, Sara
		D	Ibarrondo Dávila, Augusto César
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Historia e Instituciones Económicas	A	Reyes Mesa, José Miguel 
			
		B	Reyes Mesa, José Miguel
		C	Fari, Simone
D	Fari, Simone		
ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Derecho Mercantil y Derecho Romano / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	A	Rodríguez-Rico Roldán, Victoria Rojo Álvarez de Manzaneda, Carmen Lorena
		B	Rodríguez-Rico Roldán, Victoria Rojo Álvarez de Manzaneda, Carmen Lorena
		C	Cejudo García, Diego Fernández Bernat, Juan Antonio
		D	Cejudo García, Diego Fernández Bernat, Juan Antonio
ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	Matemática Aplicada	A	Alvarez Morales Mercado, María
		B	Alvarez de Morales Mercado, María
		C	Fernández Muñoz, M <sup>a</sup> Victoria
		D	Fernández Muñoz, M <sup>a</sup> Victoria
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Correa Gómez, Manuel
		B	Sánchez Domínguez, María Ángeles
		C	Salas Velasco, Manuel
		D	Salas Velasco, Manuel

 **IMPORTANTE:**

Los estudiantes de nuevo ingreso que estén interesados en cursar algunas asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, deberán matricularse en el grupo "A" en las asignaturas básicas impartidas en español, y en el grupo "Z" en las asignaturas básicas impartidas en inglés.

El resto de estudiantes (aquellos que no son de nuevo ingreso) también podrán cursar las asignaturas de formación básica de primer curso en inglés, para lo cual deberán matricularse en en el grupo "Z".

Se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.

<b>2º A GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D22)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF-2	CF-2	EM		
9:30 a 10:30	CF-2	CF-2	EM		
10:30 a 11:30	AOF	OE	TC-2	EM	
11:30 a 12:30	AOF	OE	TC-2	EM	
12:30 a 13:30		TC-2	AOF	OE	
13:30 a 14:30		TC-2	AOF	OE	

<b>2º B GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D23)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF-2	CF-2	AOF	AOF	
9:30 a 10:30	CF-2	CF-2	AOF	AOF	
10:30 a 11:30	TC-2	TC-2	EM	OE	
11:30 a 12:30	TC-2	TC-2	EM	OE	
12:30 a 13:30		OE		EM	
13:30 a 14:30		OE		EM	

<b>2º C GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D22)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	OE	OE	AOF	AOF	
16:30 a 17:30	OE	OE	AOF	AOF	
17:30 a 18:30	TC-2	CF-2	EM	EM	
18:30 a 19:30	TC-2	CF-2	EM	EM	
19:30 a 20:30	CF-2	TC-2			
20:30 a 21:30	CF-2	TC-2			

<b>2º D GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D23)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	AOF	AOF	EM	EM	OE
16:30 a 17:30	AOF	AOF	EM	EM	OE
17:30 a 18:30	CF-2	OE	CF-2	TC-2	TC-2
18:30 a 19:30	CF-2	OE	CF-2	TC-2	TC-2
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

AOF: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS

CF-2: CONTABILIDAD FINANCIERA II

EM: ECONOMÍA MUNDIAL

OE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AOF: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, M <sup>a</sup> de los Angeles
		B	Cortés Romero, Antonio Manuel
		C	Cortés Romero, Antonio Manuel
		D	González López, María José
CF-2: CONTABILIDAD FINANCIERA II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Cid Gómez, Juan Miguel del
		B	Navarro Galera, Andrés
		C	Justicia Jiménez, Ana María
		D	Justicia Jiménez, Ana María Martín Casares, Estanislao
EM: ECONOMÍA MUNDIAL	Economía Internacional y de España	A	Melchor Ferrer, Elías
		B	Melchor Ferrer, Elías
		C	Mihi Ramírez, Antonio Luis
		D	Mihi Ramírez, Antonio Luis
OE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas-2	A	Sánchez Vizcaino, Gonzalo
		B	Casado Mateos, María Amparo
		C	Martín Rojas, Rodrigo
		D	Casado Mateos, María Amparo
TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	García Muñoz, Teresa María
		B	Hernández Bastida, Agustín
		C	Marín Jiménez, Ana Eugenia
		D	Fernández Sánchez, M <sup>a</sup> del Pilar

<b>3º A GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D26)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30					
9:30 a 10:30					
10:30 a 11:30	DE-2	DRH-1	AEF	DRH-1	AEF
11:30 a 12:30	DE-2	DRH-1	AEF	DRH-1	AEF
12:30 a 13:30	EE	DE-2	EE	MC	MC
13:30 a 14:30	EE	DE-2	EE	MC	MC

<b>3º B GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D27)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30					
9:30 a 10:30					
10:30 a 11:30	EE	AEF	EE	MC	MC
11:30 a 12:30	EE	AEF	EE	MC	MC
12:30 a 13:30	DE-2	DRH-1	DE-2	AEF	DRH-1
13:30 a 14:30	DE-2	DRH-1	DE-2	AEF	DRH-1

<b>3º C GADE. SEGUNDO SEMESTRE (D26)</b>					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DE-2	EE	DE-2	EE	
16:30 a 17:30	DE-2	EE	DE-2	EE	
17:30 a 18:30	DRH-1	MC	DRH-1	MC	
18:30 a 19:30	DRH-1	MC	DRH-1	MC	
19:30 a 20:30	AEF		AEF		
20:30 a 21:30	AEF		AEF		

AEF: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS  
 EE: ECONOMÍA ESPAÑOLA  
 DRH-1: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I  
 DE-2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II  
 MC: MÉTODOS CUANTITATIVOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AEF: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Román Martínez, María Isabel Gómez Miranda, M <sup>a</sup> Elena
		B	Román Martínez, María Isabel
		C	Cáceres Salas, José
EE: ECONOMÍA ESPAÑOLA	Economía Internacional y de España	A	Ostos Rey, María del Sol Sáez Fernández, Francisco Javier
		B	Ostos Rey, María del Sol Sáez Fernández, Francisco Javier
		C	Salinas Fernández, José Antonio
DRH-1: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	Organización de Empresas-2	A	Bueno García, Manuel Ortiz Pérez, Alejandro Vidal Salazar, María Dolores
		B	Aguilera Caracuel, Javier
		C	Escudiero Torres, M <sup>a</sup> de los Angeles
DE-2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA II	Organización de Empresas-1	A	Tamayo Torres, Javier
		B	Tamayo Torres, Javier
		C	Cabeza Pulles, Dainelis
MC: MÉTODOS CUANTITATIVOS	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	García Muñoz, Teresa María Ramos Ábalos, Eva María
		B	García Muñoz, Teresa María Ramos Ábalos, Eva María
		C	n.d.

OPTATIVAS GADE. SEGUNDO SEMESTRE. MAÑANA (E02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	RLE	RLE	PVE	PVE	CC
9:30 a 10:30	RLE	RLE	PVE	PVE	CC
10:30 a 11:30	OI	OI	ACC	ACC	DIT 
11:30 a 12:30	OI	OI	ACC	ACC	DIT 
12:30 a 13:30	CC	DIT 	DRH-2	DRH-2	
13:30 a 14:30	CC	DIT 	DRH-2	DRH-2	

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

ACC: ANÁLISIS Y CONTROL DE COSTES

CC: COMUNICACIÓN COMERCIAL

DIT: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA (**Grupo A: Docencia en lengua inglesa**)

DRH-2: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II

OI: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL: EVIDENCIAS HISTÓRICAS

PVE: PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

RLE: RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA

OPTATIVAS GADE. SEGUNDO SEMESTRE. TARDE (D27)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	OI	OI	DIT	DIT	PVE
16:30 a 17:30	OI	OI	DIT	DIT	PVE
17:30 a 18:30	ACC	CC	CC	RLE	RLE
18:30 a 19:30	ACC	CC	CC	RLE	RLE
19:30 a 20:30		ACC		PVE	
20:30 a 21:30		ACC		PVE	

Prácticas externas: El estudiante podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2.7 de esta guía).

ACC: ANÁLISIS Y CONTROL DE COSTES

CC: COMUNICACIÓN COMERCIAL

DIT: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA

OI: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL: EVIDENCIAS HISTÓRICAS

PVE: PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

RLE: RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
ACC: ANÁLISIS Y CONTROL DE COSTES	Economía Financiera y Contabilidad	A (Mañana)	Buendía Carrillo, Dionisio
		B (Tarde)	Garach Aguado, José Manuel
CC: COMUNICACIÓN COMERCIAL	Comercialización e investigación de mercados	A (Mañana)	n.d
		B (Tarde)	Delgado Muñoz, Francisco Javier
DIT: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	Organización de Empresas-1	A (Mañana) 	Barrales Molina, Vanesa
		B (Tarde)	
DRH-2: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II	Organización de Empresas-2	A (Mañana)	Senise Barrio, M <sup>a</sup> Eugenia
OI: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL: EVIDENCIAS HISTÓRICAS	Historia e instituciones económicas	A (Mañana)	Garrues Irurzun, Josean
		B (Tarde)	Garrues Irurzun, Josean
PVE: PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (Mañana)	Navarro Ruiz, M <sup>a</sup> Angustias
		B (Tarde)	Martín Oviedo, Carlos Enrique
RLE: RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	A (Mañana)	Ortega Lozano, Pompeyo Gabriel
		B (Tarde)	Villa Rodríguez, Felipe

 **IMPORTANTE:**

Los estudiantes que estén interesados en cursar asignaturas impartidas en inglés: se establece un nivel lingüístico recomendado de B2, y nunca inferior a B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua en cuestión.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

ORDENACIÓN

ACADÉMICA